



PARRAL, 10 MAY 2021
DECRETO EXENTO N° 1773

VISTOS:

- 1) Decreto N° 1.879 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 2) Decreto Exento N° N° 2.875 de fecha 14 de julio de 2021, el que asigna como Alcaldesa Subrogante a doña Marie Michele Hiribarren Taricco
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 5) Factura N° 675 de fecha 23 de abril de 2021 del proveedor "ICONTAINER SPA" RUT 76.302.042-8.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones;

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
7215	D	Contenedor Oficina nueva 6x3x2.7 Mts Placa N° 52638	Administración Municipal (Sra. Michele Hiribarren Taricco)	\$2.941.000.-

\$2.941.000.-

\$558.790.-

TOTAL: \$3.499.790.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

MMHT/ARC/PCA/cmm

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes
- 2.- Archivo Adquisiciones(2 COPIAS)
- 3.-Control (copia digital).
- 4.- Juridico (copia digital)

